



LA CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN PULSA LA OPINIÓN DE LOS VECINOS EN TORNO AL PASADIZO DE CARLOS I

Tras la remodelación del acceso a San Sebastián a través de la Avenida de Carlos I y la creación de pasos peatonales en diferentes puntos, el viejo pasadizo peatonal subterráneo ha quedado prácticamente en desuso. El futuro de esa instalación está ahora en el aire.

La concejalía de Corresponsabilidad Cívica ha iniciado el envío de una carta a los vecinos del entorno para pulsar su posición respecto a dicho pasadizo. “Se trata de saber qué piensan los y las amarataras, especialmente lo más próximos al pasadizo, antes de tomar una decisión –ha señalado la concejala Duñike Agirrezabalaga- que bien podría ser la de ubicar allí un aparcamiento de bicicletas o rellenar con tierra el hueco y sus accesos mejorando la urbanización del entorno.”

En concreto, se van a distribuir en torno a 15.000 cartas tanto en las viviendas de la zona de Carlos I, Javier de Barkaiztegi, Paseo de Errondo, José María Salaberria y Avenida de Madrid (en el lado más próximo a Carlos I)

“En la misiva –ha dicho Duñike Agirrezabalaga- se contextualiza la actual situación generada con el pasadizo tras las actuaciones desarrolladas en Carlos I y se plantean dos preguntas para que los vecinos y vecinas del entorno decidan: destinarlo a aparcamiento municipal de bicicletas para que, mediante una cuota, se depositen allí las bicis del vecindario interesado, o eliminar dicho pasadizo rellenándolo con tierra y mejorar así la urbanización de ese espacio de Amara hoy encorsetado por las rampas y escaleras de acceso al mismo.”

Agirrezabalaga ha recordado, no obstante, que dicho pasadizo se encuentra desde hace años recogido en el mapa de puntos negros de San Sebastián y que las reivindicaciones de asociaciones de mujeres y de diversas entidades vecinales “siempre ha sido la de suprimir el mismo por la peligrosidad que ofrece, especialmente por las noches.”

La carta enviada tiene una franja en la parte inferior para responder a las dos opciones que se plantean. Esa franja viene con franqueo incluido para que no tenga coste alguno para el remitente, que deberá depositar la misma en cualquier buzón de correos. Las respuestas se remiten a la concejalía de Barrios y Descentralización, que realizará el recuento correspondiente y comunicará el resultado de la consulta.

“Este tipo de consultas directas a la ciudadanía son habituales en otros lugares y es un modo para conocer la opinión de un grupo de vecinos, de un barrio o de una entidad mayor”, ha señalado la concejala de Corresponsabilidad Cívica Duñike Agirrezabalaga.